



ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2027

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

En Villanueva del Arzobispo, siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, se reúne la Mesa Técnica constituida en el marco del proceso de Presupuestos Participativos 2027, de conformidad con la convocatoria efectuada por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

La convocatoria establece que la segunda fase del proceso consiste en el estudio de las propuestas realizadas por los vecinos y vecinas, correspondiendo a la Mesa Técnica su valoración y la emisión del correspondiente informe.

ASISTENTES

- D. Jorge Martínez Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
- D. Joaquín González Sánchez, Técnico del área de Obras y Urbanismo.
- D.^a Pilar Jódar Arce, Técnico del área de Agricultura y Medio Ambiente.
- D.^a Fuensanta Molinero Fernández, Concejala de Participación Ciudadana.
- D.^a María José De La Torre Ruiz, Técnico de Programas de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

ORDEN DEL DÍA

1. Punto 1.º. Exposición del proceso de recepción de propuestas para los Presupuestos Participativos 2027.
2. Punto 2.º. Estudio y valoración de las propuestas realizadas por los vecinos y vecinas.
3. Punto 3.º. Ruegos y preguntas.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, se procede a explicar el procedimiento seguido en los Presupuestos Participativos 2027, recordando que estos constituyen un instrumento de democracia participativa mediante el cual la ciudadanía puede realizar propuestas y participar en la determinación de las actuaciones que considera prioritarias para el municipio.

A continuación, se procede al análisis individual de las propuestas recibidas, valorándose su situación actual, las actuaciones municipales ya previstas o en ejecución, su viabilidad técnica y las competencias administrativas correspondientes.

Tras el estudio y deliberación de las propuestas, la Mesa Técnica acuerda dejar constancia de las siguientes valoraciones:

N.º	PROPUESTA	VALORACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
1	Vestuarios del polideportivo.	Ya se van a realizar. La actuación se encuentra prevista para su realización, por lo que la propuesta será atendida mediante las actuaciones municipales correspondientes.
2	Limpieza de residuos y objetos en determinadas zonas del municipio, especialmente en la zona de la calle Maestro Turina (Era del Bombo), con posibilidad de recuperación futura del espacio.	Se está ejecutando. La actuación se encuentra vinculada a la puesta en marcha del Punto Limpio, que permitirá mejorar la gestión y recogida de residuos y enseres, contribuyendo a evitar la acumulación de estos en espacios no destinados a tal fin.





3	Mejora y recuperación de espacios comunes ciudadanos, plazas, parques, plazuelas, escaleras y otras zonas menos visibles, incluyendo el barrio de Los Pitufos.	Se están realizando actuaciones de mejora y recuperación de espacios comunes. Se deja constancia de que el barrio de Los Pitufos no es competencia municipal, correspondiendo su gestión a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). No obstante, se considera necesario continuar trabajando en la mejora de los espacios de competencia municipal y, en su caso, trasladar a la Administración competente las necesidades detectadas en dicho barrio.
4	Arreglo de la carretera de entrada a Villanueva del Arzobispo, procedente de Gútar.	Se está estudiando para su realización. Se analizará la viabilidad de la actuación, teniendo en cuenta las competencias administrativas y las necesidades de intervención existentes.
5	Reforma y mejora de las calles del municipio debido a la existencia de baches y desperfectos.	Se está estudiando para su realización. Se valorará la ejecución de actuaciones de mejora y mantenimiento de las vías públicas municipales, atendiendo a las necesidades y prioridades existentes.
6	Instalación de una baranda o más bolardos en la esquina de las calles Nogueruela y Mesones.	No es viable su ejecución en los términos planteados. Según la valoración realizada por los técnicos competentes en el área, la medida propuesta no resulta viable técnicamente para su ejecución.
7	Colocación de gomas u otros elementos en alcantarillas y rejillas para evitar el ruido producido por el paso de vehículos.	Se va a ejecutar. Se considera viable la actuación y se procederá a su ejecución conforme a las posibilidades y planificación de los servicios municipales competentes.





8	Arreglo del carril principal.	Ya está ejecutada. La actuación planteada ya ha sido realizada, por lo que no procede su incorporación como actuación pendiente dentro de los Presupuestos Participativos 2027.
9	Ampliación de los convenios con las bandas de música del municipio, incrementando la dotación presupuestaria destinada a las mismas.	Se estudiará su viabilidad. Se analizará la posibilidad de ampliar los convenios existentes, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, las necesidades de las formaciones y el marco jurídico aplicable.
10	Arreglo del parque municipal, especialmente de la zona infantil, así como ampliación de la zona infantil de la Plaza Mayor.	Se va a ejecutar. La actuación será atendida mediante las actuaciones municipales previstas para la mejora de los espacios infantiles y de ocio del municipio.

CONCLUSIONES

Una vez analizadas las diez propuestas, la Mesa Técnica constata que una parte significativa de las demandas planteadas por la ciudadanía ya se encuentra atendida, en ejecución o prevista por el Ayuntamiento, mientras que otras requieren un estudio técnico, económico o competencial previo.

Asimismo, se considera especialmente relevante dejar constancia de aquellas propuestas cuya ejecución corresponde, total o parcialmente, a otras Administraciones Públicas, como ocurre con el barrio de Los Pitufos, cuya competencia corresponde a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Respecto de las propuestas que se encuentran en estudio, se continuará valorando su viabilidad técnica, económica y administrativa, con el objetivo de atender las necesidades planteadas por la ciudadanía dentro de las posibilidades municipales.





En relación con las propuestas que ya han sido ejecutadas o cuya ejecución está prevista, se considera que las mismas no requieren una nueva incorporación al Presupuesto Participativo como actuaciones pendientes, sin perjuicio de que continúe su seguimiento por los servicios municipales correspondientes.

Finalmente, la Mesa Técnica acuerda dar por valoradas las diez propuestas recibidas y dejar constancia de las conclusiones anteriores, a efectos de dar por terminado el procedimiento de los Presupuestos Participativos 2027.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:30 horas del día señalado al inicio, de lo que, como Concejala de Participación Ciudadana Técnica y a efectos de dejar constancia de la celebración de la Mesa Técnica y de las valoraciones efectuadas, se extiende la presente acta.

En Villanueva del Arzobispo, a 25 de Agosto de 2026.

CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D.^a Fuensanta Molinero Fernández

